

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-01-FT-07
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 15-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 8

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Logística
Dependencia:	Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental
Tipo de auditoría:	Interna
Auditor líder:	Julieta Gómez Carrillo
Tipo de Informe	Definitivo

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno (OCIN), por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

Tal como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen que, sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, que realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso. De los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Evaluar la ejecución de los contratos No.038 – 2021 y No.167 – 2020 los cuales se desarrollaron bajo la Supervisión del Área de Mantenimiento.

4. ALCANCE

Se verificó la Ejecución del Contrato de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría.

5. CRITERIOS

- GA-GECO-MN-02 Manual De Supervisión e Interventoría (V2)
- AB-GECO-MN-01 Manual Contratación (V4)

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		2 de 8	

6. METODOLOGÍA

Dando cumplimiento a lo establecido en el programa anual de auditorías, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno (OCIN) presenta a la Administración el resultado de las pruebas de Auditoría realizadas a los Contratos de Mantenimiento No. 167-2021 y No. 038-2021.

Se utilizaron métodos de entrevista, observación, verificación documental, pruebas analíticas a la información suministrada por el Área, así como pruebas de cumplimiento. Así mismo, se manejó un muestreo estadístico de la información, para lo cual tiene la incertidumbre al riesgo de la no verificación total al desempeño de la gestión.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Revisión de los Contratos.
- Revisión de los Informes de Supervisión y sus documentos soporte
- Verificación de Ingreso de Elementos a Almacenes a través del aplicativo Dinámica Gerencial
- Verificación facturación frente a las Atas de recibo parcial de obra y Cronograma de mantenimientos.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

8.1. Revisión Ejecución Contrato No. 167-2020

Objeto	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones del Hospital Militar Central a precios unitarios fijos (incluye el suministro de materiales)
Valor	\$570.000.000
Plazo	hasta el 31 de diciembre de 2020

Los mantenimientos efectuados fueron cobrados al Hospital mediante las siguientes facturas registradas en el aplicativo Dinámica Gerencial. NET:

Factura	Fecha	Fecha Vencimiento	Subtotal	Impuestos	Total	Verificada en
300	29/10/2020	28/12/2020	\$ 150.409.147,00	\$ 13.474.862,00	\$ 163.884.009,00	Informe Supervisión 1
305	4/12/2020	2/02/2021	\$ 179.599.449,00	\$ 16.089.965,00	\$ 195.689.414,00	Informe Supervisión 2
308	9/12/2020	7/02/2021	\$ 144.020.730,00	\$ 12.902.536,00	\$ 156.923.266,00	Informe Supervisión 3
FE11	24/12/2020	22/02/2021	\$ 49.103.510,49	\$ 4.399.087,00	\$ 53.502.597,49	Informe Supervisión 4
TOTAL			\$ 523.132.836,49	\$ 46.866.450,00	\$ 569.999.286,49	

El pago del contrato se efectuó mediante los siguientes Comprobantes de Egreso:

Comprobante de Egreso	Fecha	Facturas Canceladas	Valor
000000000342833	12/02/2021	FE11	\$ 49.103.511,00
000000000336463	24/12/2020	305 y 308	\$ 323.620.179,00

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		3 de 8	

Comprobante de Egreso	Fecha	Facturas Canceladas	Valor
000000000336265	18/12/2020	300	\$ 150.409.147,00
TOTAL			\$ 523.132.837,00

8.1.1. Con el fin de verificar la adecuada facturación de los mantenimientos contratados, se revisó el detalle de la Factura No. 305 (Octubre), frente a los mantenimientos recibidos a satisfacción de acuerdo con el Acta No. 2 Recibo parcial de obra – Obras Imprevistas no Programadas (mantenimiento correctivo). Para este fin se seleccionaron 18 ítems correspondientes al 30% de los 60 ítems facturados. En los ítems de la muestra se encontró que en todos los casos lo facturado corresponde con los ítems registrados en el acta de recibo parcial de obra y con los precios definidos en el anexo técnico del contrato.

8.1.2. Así mismo se verificó que los ítems facturados de acuerdo con la Factura No. 305 (Octubre) correspondientes a Obras Programadas correspondieran con el detalle de mantenimientos recibidos a satisfacción de acuerdo con el Acta No. 2 Recibo parcial de obra – Obras Programadas y al Cronograma de obra definido para el mes de octubre/20, encontrando que todos los ítems facturados coinciden con el Acta No.2 – Recibo parcial de obra – Obras Programadas y con el Cronograma de obra.

8.1.3. Como parte de la Revisión se verificó el 100% los ítems relacionados en el Acta No. 03 (Noviembre) Recibo parcial de obra – Obras Imprevistas no Programadas (mantenimiento correctivo), con las solicitudes de servicios, remitidas por las distintas dependencias del Hospital en el mismo periodo (Formato GL-GAMT-PR-02-FT-01 Solicitud de Servicio) de acuerdo con lo definido en la actividad No.3 del procedimiento GL-GAMT-PR-02 Orientaciones de Trabajo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones, lo anterior con el fin de verificar que lo cobrado por parte del Proveedor correspondiera con solicitudes efectivamente realizadas por las dependencias del Hospital. Encontrando que la totalidad de los ítems relacionados en el Acta No. 03 (Noviembre) Recibo parcial de obra – Obras Imprevistas no Programadas (mantenimiento correctivo) están soportados por la orden de servicio remitida por una dependencia del Hospital.

8.1.4. También se revisó que las órdenes de servicio contaran con la respectiva Orden de Trabajo (formato GLGAMT- PR-02- FT-02 Orden de Trabajo) de acuerdo con lo definido en la actividad No.6 del procedimiento GL-GAMT-PR-02 orientaciones de Trabajo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones. Se identificó que todas las solicitudes de servicio contaban con su respectiva orden de trabajo, sin embargo en la revisión de las órdenes de trabajo identificamos lo siguiente:

Hallazgo No. 1 – Ordenes de Trabajo sin diligenciamiento total

, actividad No. 9 – Entregar el servicio, la cual menciona: “Cuando la tarea de mantenimiento haya sido concluida, el operario de mantenimiento junto con el Jefe de talleres realiza la entrega del sitio de trabajo a satisfacción dejando constancias mediante la firma del recibido en la orden de trabajo (Orden de trabajo para talleres cód. GL-GAMT-PR-02-FT- 02)”.

Así mismo, el formato GL-GAMT-PR-02-FT-02 Orden de trabajo mencionado cuenta con las siguientes casillas las cuales permiten evaluar la calidad y el tiempo destinado para el mantenimiento.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		4 de 8	

FECHA INICIO TRABAJOS		HORA	
FECHA TERMINO TRABAJOS		HORA	

RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	TIPO/ PUNTUACIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	CALIDAD				
	TIEMPO				

En la verificación de las 51 órdenes de trabajo correspondientes a los mantenimientos correctivos realizados por el proveedor en el mes de noviembre/20 se encontró que únicamente el 12% cuenta con firma de recibido por parte del Responsable del Área de Mantenimiento, talleres y Gestión ambiental y solo en el 6% de las órdenes de trabajo se realizó la evaluación del mantenimiento.

Verificación diligenciamiento Formato GL-GANT-PR-02-FT-02 FORMATO ORDEN DE TRABAJO	Cantidad		Total
	SI	NO	
Diligenciamiento de la Evaluación de Recibido a Satisfacción	3	48	51
Registro de recibido a conformidad mediante firma por parte del Responsable de Talleres y Mantenimiento	6	45	51

Esta situación presenta riesgo de recibir mantenimientos sin el cumplimiento de los criterios de calidad y funcionalidad requeridos por el Hospital.

Oportunidad de Mejora No. 1

La OCIN recomienda al Responsable del Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental y al Jefe de la Unidad de Apoyo Logístico, diseñar los mecanismos de control que permitan asegurar que para la recepción de los mantenimientos efectuados se evalúen y califiquen los criterios de calidad, y se registre mediante firma la recepción a conformidad o en su defecto las observaciones correspondientes, lo anterior, alineado de acuerdo con el procedimiento GL-GAMT-PR-02 orientaciones de Trabajo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones.

Hallazgo No. 2 - Obligaciones del Supervisor frente a la calidad de las obras

El Manual de Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN02 (V02), menciona las siguientes obligaciones para el Supervisor de contratos en la etapa contractual:

No.	Obligaciones Técnicas
3	Vigilar el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el pliego de condiciones, para tal fin realizará las inspecciones y controles que sean necesarios.
5	Solicitar al contratista las correcciones de las obras o servicios
19	Exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios contratados y abstenerse de dar el respectivo cumplimiento si éstos no corresponde a las calidades, cantidades, especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		5 de 8	

De acuerdo con la revisión al total de las solicitudes de servicio y su correspondiente Orden de Trabajo del mes de noviembre/20 (51 Solicitudes y Ordenes), no se evidenció que las obligaciones anteriormente mencionadas fueran realizadas por el Supervisor del Contrato, adicionalmente dentro de la documentación correspondiente al contrato no se encontraron comunicaciones al Proveedor, Actas de Supervisión o Actas de Inspección que den cuenta del cumplimiento de dichas obligaciones.

Oportunidad de Mejora No. 2

La OCIN recomienda al Responsable del Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental y al Jefe de la Unidad de Apoyo Logístico, diseñar los mecanismos de control que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte los Supervisores de los contratos bajo su responsabilidad, lo anterior, en línea con el Manual de Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN02 (V02), numeral 6.2 6.2. Responsabilidades del Interventor y/o Supervisor.

Hallazgo No.3 – Obligaciones del Supervisor documentación del contrato

Se identificó que en la plataforma SECOP II, no se cargó como parte del expediente electrónico del contrato, toda la documentación generada durante la ejecución del contrato, conforme con lo descrito en la actividad 6.2.1 *Obligaciones Administrativas y Legales del Supervisor o Interventoría en la etapa contractual* del Manual de Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN02 (V02); ya que no se encuentran las planillas de pago de Seguridad Social por parte del proveedor, no se cargaron las actas de recibo de obra para los informes de supervisión 1, 2 y 3, así como los cronogramas de los mantenimientos mensuales. Cabe anotar que de acuerdo con la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente “los documentos electrónicos que conforman el expediente del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso”. La situación descrita presenta riesgo de Publicación de documentos, incompletos o inconsistentes en la plataforma de publicación SECOP II.

Oportunidad de mejora No. 3

La OCIN recomienda al Responsable del Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental y al Jefe de la Unidad de Apoyo Logístico, diseñar los mecanismos de control que permitan alinear el manejo documental de los contratos con lo descrito en el Manual de Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN02 (V02) y con la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

8.2. Revisión Ejecución Contrato No. 038-2021

Objeto	Adquisición de elementos y materiales de Ferretería y Construcción necesarios para el mantenimiento de las instalaciones del HOMIL.
Valor	\$40.569.405
Plazo	Hasta el 31 de mayo de 2021.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		6 de 8	

Los elementos y materiales de Ferretería y Construcción ingresaron al Almacén Bienes de Consumo del Hospital mediante las siguientes entradas efectuadas en el aplicativo Dinámica Gerencial. NET:

Documento de Entrada	Subtotal	Impuestos	Total	Factura	Fecha	Verificada en
BB000000001972	\$ 23.492.905	\$ 4.463.659	\$ 27.956.564	CR20414	09/04/2021	Informe Supervisión 1
BB000000001981	\$ 6.535.375	\$ 1.241.721	\$ 7.777.096	CR20438	20/04/2021	Informe Supervisión 2
BB000000001983	\$ 4.063.321	\$ 772.031	\$ 4.835.352	CR20447	25/05/2021	Informe Supervisión 3
TOTAL	\$ 34.091.601	\$ 6.477.411	\$ 40.569.012			

Aun no se ha realizado el pago de las facturas, las cuales de acuerdo con el contrato se cancelaran dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

8.2.1. Como parte de la Auditoría se verificó que los elementos ingresados en Dinámica Gerencial. NET coincidieran con el código, descripción y valor, de acuerdo con el anexo Técnico – Económico que hace parte del contrato, se revisaron el 100% de los artículos (68 artículos), encontrando que todos coincidieron en código, descripción y valor.

8.2.2. Así mismo, se realizó cotización sobre el 82% del total del valor unitario de los elementos adquiridos a través del contrato, con el fin de comprobar que los costos de los elementos estuviera alineado con las tarifas de mercado. En la siguiente tabla presentamos los resultados:

Código	Nombre Producto	Anexo Técnico Contrato No.167-2020 Valor Unitario +IVA	Valor Cotización Homecenter / Mercado Libre Valor Unitario +IVA	% del Total
1042099821	Pintura epóxica blanca a base de agua x 5gal	\$ 344.196	\$ 564.600	22%
1121010060	Panel led 60x60	\$ 72.500	\$ 74.970	18%
1042099831	Vinilo blanco tipo 1	\$ 133.875	\$ 189.900	11%
1043247619	Ducha teléfono manguera metálica	\$ 37.500	\$ 43.999	5%
1128099153	Panel led 30 x 120	\$ 70.001	\$ 86.870	3%
1043247620	Mezclador ducha de 8" met cromo ref 01-1435-11	\$ 85.597	\$ 94.900	3%
1042021277	Súper mastico	\$ 42.245	\$ 42.400	3%
1043247237	Mezclador para ducha	\$ 63.960	\$ 65.600	2%
1043247110	Torres para ducha	\$ 20.573	\$ 21.100	2%
1121010170	Panel led 12 redondo	\$ 21.251	\$ 32.900	2%
1042099060	Laca blanca	\$ 52.063	\$ 65.900	2%
1042099046	Laca negra	\$ 52.063	\$ 80.078	2%
1041099523	Pegante bóxer industrial	\$ 63.259	\$ 74.958	2%
1043205310	Lamina superbord 14mm 1.22 m x 2.44 m	\$ 51.751	\$ 100.500	2%
1043205228	Lamina de triplex 20mm	\$ 176.001	\$ 166.481	1%
1042099823	Pintura esmalte industrial blanco	\$ 47.600	\$ 63.900	1%

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		7 de 8	

Código	Nombre Producto	Anexo Técnico Contrato No.167-2020 Valor Unitario +IVA	Valor Cotización Homecenter / Mercado Libre Valor Unitario +IVA	% del Total
1043205227	Lamina de triplex 15mm	\$ 155.485	\$ 176.900	1%
	Total de artículos verificados	\$ 1.489.918	\$ 1.945.956	82%
	Total valor Unitario Artículos del Contrato	\$ 2.612.900		100%

Se encontró en todos los Artículos sobre los cuales se efectuó cotización, que los valores por los cuales fueron adquiridos de acuerdo con el anexo Técnico Económico, está por debajo del valor de mercado.

8.2.3. Se realizó verificación de los tres Informes de Supervisión, evidenciando que la documentación soporte del contrato (Acta de Inicio, Informes de Supervisión, Informe Final de Supervisión, Soportes de pago de Seguridad Social) fue cargada en la plataforma SECOP II en el expediente electrónico del contrato.

8.3. Revisión Ejecución Contrato No. 122-2020

Objeto	Entregar bajo la modalidad de contrato de Arrendamiento un área física correspondiente a la Farmacia Consulta Externa (ambulatoria) con 173,3 m2. A ETICOS UT 2020 la cual se destinara para la dispensación de medicamentos en el Hospital Militar Central en la ciudad de Bogotá D.C., en virtud del Contrato N° 106-DIGSA-2020 suscrito con la Dirección General De Sanidad Militar
Valor	\$ 295.680.000,00
Plazo	Desde el 1 de julio/21 al 1 de Agosto/22 y hasta seis meses más.

Con el fin de verificar el cumplimiento por parte del arrendatario respecto al pago mensual del Canon de Arrendamiento se consultó en el aplicativo Dinámica Gerencial los pagos recibidos desde el inicio del contrato, encontrando que se ha dado cumplimiento mensual a ésta obligación.

Recibo de Caja	Fecha Documento	Arrendamiento Mes	Valor
TE2000000059242	19/08/2020	Julio y Agosto 2020	\$ 24.640.000,00
TE2000000059837	21/09/2020	Septiembre 2020	\$ 12.320.000,00
TE2000000060142	21/10/2020	Octubre 2020	\$ 12.320.000,00
TE2000000060527	23/11/2020	Noviembre 2020	\$ 12.320.000,00
TE2000000061421	18/12/2020	Diciembre 2020	\$ 12.320.000,00
TE2100000062799	24/02/2021	Enero 2021	\$ 12.320.000,00
TE2100000062803	24/02/2021	Febrero 2021	\$ 12.320.000,00
TE2100000063028	16/03/2021	Marzo 2021	\$ 12.320.000,00
TE2100000063547	21/04/2021	Abril 2021	\$ 12.320.000,00

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		8 de 8	

Recibo de Caja	Fecha Documento	Arrendamiento Mes	Valor
TE2100000063933	27/05/2021	Mayo 2021	\$ 12.320.000,00
TOTAL PAGOS A JUNIO/2021			\$ 135.520.000,00

Así mismo se verificó en la Plataforma SECOP II que por parte del Supervisor del Contrato se hubieran efectuado las actas de supervisión correspondientes y que estuvieran cargadas en la plataforma SECOP II en el expediente electrónico del contrato, se evidenció que se realizaron éstas actividades.

9. MONITOREO DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

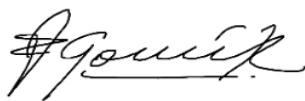
Como resultado de la Auditoría se identificaron los siguientes riesgos, los cuales deben ser evaluados por los responsables del Área y de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos para su inclusión de acuerdo con la Política de operación para la administración del riesgo, en la matriz de riesgos del Proceso Gestión Logística:

- Riesgo operativo por la posible recepción de mantenimientos sin el cumplimiento de los criterios de calidad y funcionalidad requeridos por el Hospital.
- Riesgo Legal originado en la posible Publicación de documentos, incompletos o inconsistentes en la plataforma de publicación SECOP II.

10. CONCLUSIONES

La OCIN recomienda a la Subdirección Administrativa, conjuntamente con la Unidad de apoyo Logístico y el Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental, diseñar acciones efectivas y oportunas para subsanar las debilidades identificadas en el cuerpo del presente informe.

Cordialmente,



Julieta Gómez Carrillo
Auditor